NECROLOGIAS

(Discursos «In Memoriam» leídos en la Sesión extraordinaria celebrada el día 30-VI-70)

I

PROFESOR DON MANUEL SAFORCADA ADEMA. «IN MEMORIAM»

Dr. AGUSTIN GOMEZ y GOMEZ
(Académico Numerario)

He recibido de mis consocios el honroso encargo de la Necrología del que fue mi querido Maestro y compañero en la Sección 1.ª, Profesor don Manuel Saforcada Ademá, encargo triste, pero que lo agradezco, porque me brinda la ocasión de rubricar en el día de hoy, el cariño, respeto y admiración que profesaba a quien fue en vida: Un perfecto caballero, un profesor excelente y un académico ejemplar.

El profesor Saforcada nació en Viella el 21 de noviembre de 1877, y murió cuando acababa de cumplir 91 años. Vino a Barcelona a los tres años. Se licenció en la Facultad de Medicina el año 1900, y tres años más tarde en Farmacia. Estudió esta última, por fallecimiento de un hermano farmacéutico, para no dejar la farmacia abandonada. Doctorado en Medicina y Farmacia con Premio Extraordinario en ambas Facultades.

En el año 1909, al ingresar por oposición en la Facultad de Medicina de Barcelona, como Profesor Auxiliar de Terapéutica y Medicina Legal, estuvo ya señalada su vocación y su derrotero científico. Sus conocimientos perfeccionados y aquilatados en la Facultad de Farmacia, dábanle los medios para ser un profesor de Terapéutica de lastre propio y como pocos. Y en cuanto al orden Médico Legal, se vio aún más que el destino allí le conducía, cuando hizo sus brillantes oposiciones para Médico Forense del Distrito Norte, ganadas por voto unánime del Tribunal, el año 1906.

Pero todo esto era poco, para la noble ambición a que, por otra parte, le invitaba su puesto en la Facultad.

A nadie sorprendió, ni podía sorprender el triunfo del profesor Saforcada en las Oposiciones que le llevaron a la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología de esta Facultad, en 1922, por su sobrado caudal de saber atesorado en los años de función docente y, también, por la dilatada práctica médico-forense que poseía. El hombre justo en su justo lugar.

Fue ingente la labor docente desarrollada durante 30 años consecutivos: 5 como Auxiliar y 25 como Titular, hasta su jubilación; y era el tercer Catedrático de dicha asignatura en la Facultad de Medicina de Barcelona, desde su fundación en 1843, siendo sus predecesores: Ferrer Garcés y Valentí Vivó.

He sido alumno suyo, en el primer curso que explicó la asignatura, ya Catedrático en propiedad, y por tanto puedo aseverar que sus lecciones magistrales, tanto sobre Medicina Legal como sobre Toxicología, las recuerdo como si fuera ayer, eran escuchadas por los alumnos con atención y deleite, por su erudición, claros conceptos y amenidad en la exposición. No faltaba en la lección la narración del suceso o episodio anecdótico pertinente, fruto de su dilatada experiencia médico-forense. La concurrencia de alumnos a su clase era numerosa y, no pasaba lista. Y también, justo es decirlo, gracias a que sentía vivamente vocación y dedicación total a la enseñanza, han podido muchas generaciones médicas tener contactos con la Psiquiatría (cuando no se había creado la Cátedra), y haber escuchado sus magníficas lecciones prácticas con enfermos llevados al aula o en visitas a los manicomios. La esquizofrenia, las paranoias, las ciclotimias, la parálisis general progresiva, sirvan de ejemplo, eran descritas en su aspecto clínico y médico legal con singular maestría. Kraepelin y Krafft-Ebbing eran sus psiquiatras preferidos. Y, así, valorando la importancia y utilidad de la Clínica Psiquiátrica, en cada curso eran muy frecuentes las visitas a los Manicomios de la región, donde veían enfermos mentales los alumnos, y donde escuchaban lecciones prácticas de labios de los facultativos de las Instituciones. Esto motivó, entre otras varias circunstancias, que Emilio Mira y Belarmino Rodríguez Arias, con su ímpetu juvenil —ambos tenían menos de 30 años— solicitaran la colaboración del doctor Saforcada y fundaran en 1924 la «Asociación Española de Neuropsiquiatría». El objeto de la misma, entre otros, era el conseguir la creación de las Cátedras independientes de Neurología y Psiquiatría. La Asociación, la primera de España, tuvo su domicilio, durante muchos años de la pre-guerra, en Barcelona. El doctor Saforcada presidió la Reunión Preparatoria, que tuvo lugar en Barcelona y diciembre de 1924, y a la que asistió el gran Krae-

pelin. También presidió las Reuniones Anuales de Barcelona (1926), de Madrid (1927) y de Bilbao (1928).

Colaboró, pues, muy intensa y seguidamente con Rodríguez Arias y Mira. En las reuniones se planteaban y se discutían problemas y comunicaciones de índole docente, doctrinal, pericial y profesional. Más adelante, coincidió con los mismos en los Claustros de la Universidad Autónoma de Barcelona. Los tres desempeñaban Cátedras.

No ahorraba esfuerzo alguno en pro de la enseñanza. Y con frecuencia recordaba, lamentándose, de la esterilidad de la lucha en que se había empeñado, para lograr que se creasen las Cátedras de Medicina Legal y Psiquiatría Forense en las Facultades de Derecho, como ya preconizaba el doctor Mata a mediados de la pasada centuria, y más adelante Concepción Arenal y Dorado Montero, el ilustre penalista salmantino.

No obstante, dada la perfecta compenetración entre las Cátedras de Derecho Penal y de Medicina Legal, y gracias al empeño de los profesores Saforcada y Cuello Calón, la Universidad de Barcelona ha sido la única que desinteresadamente ha organizado cursos teórico-prácticos de Medicina Legal y Psiquiatría Forense a los alumnos de Derecho Penal. Cursos que en la actualidad son continuados por el Profesor Pérez Vitoria, sucesor en la Cátedra de Cuello Calón y por el Profesor Sales Vázquez, su sucesor en la Cátedra de Medicina Legal y que también lo será en la medalla Académica.

Si tuviéramos que resumir su gran labor científica y profesional, diríamos que está inspirada en un denominador común, verbi gracia: Denunciar la injusticia social, que junto a sí veía como médico forense y como simple ciudadano; y dar los medios para corregirla y evitarla.

Así, ya se lamentaba antes de los años 20 del lastimoso estado de nuestros Centros Universitarios, sin Bibliotecas ni Laboratorios ni Seminarios; del analfabetismo tan extendido, y de los pobres maestros tan mal remunerados y ridiculizados en la prensa satírica y en las revistas teatrales; del Servicio Militar casi exclusivamente confiado en los desheredados de la fortuna; de los pobres obreros que, víctimas del maquinismo moderno, eran inhumanamente abandonados a la caridad pública, hasta la promulgación de la Ley de Accidentes de Trabajo (1900), con no pocas deficiencias corregidas posteriormente. De la infancia abandonada, hasta la promulgación de la «Obra de Protección de Menores». De la «Selección y tratamiento de los niños anormales», lamentádose ya en aquel tiempo, del abandono de los mismos por el Estado y la Sociedad.

Asimismo, al ingresar en la «Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación del Delincuente» y formar parte del Comité de Barcelona, trabajó cuanto es dable por los desgraciados, que aun deseando

vivir honradamente de su trabajo, a su salida de la cárcel, por su condición de expresidiarios, se ven rechazados por todos y nuevamente empujados a la delincuencia, si no al suicidio.

Igualmente, unas veces en el Asilo Durán y otras en un modestísimo piso de la antigua Barcelona, se reunía, como miembro del Comité de Barcelona, con el Profesor Cuello Calón, el padre Pedregosa, alma y sostén de la «Casa de Familia», los hermanos Clavería y don Ramón Albó, como Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, para estudiar y discutir las reformas que debían implantarse, sobre todo, en el modo de ejercer la acción tutelar de los libertos, antes de restituirlos al medio social, así como instaurar las medidas represivas o tutelares más eficaces para combatir la delincuencia.

Fruto de la labor médico-legal realizada, fue la Ponencia que presentó en el «Congreso Penitenciario Nacional», celebrado en Barcelona el año 1926, acerca de «La Custodia de los Locos Delincuentes», Ponencia que mereció la aprobación unánime de los congresistas, y propugnando en la misma, una serie de reformas en el Régimen Penitenciario y en la Legislación Penal de nuestro país; así como la necesidad de implantar el examen psicológico-psiquiátrico en ciertos procesados al ingresar en la cárcel, y las medidas de seguridad social, respecto de ciertos alienados.

Una efemérides, un recuerdo agradable de su labor realizada, fue una Conferencia dada en la Universidad acerca de «Los Locos en las Cárceles y Presidios» de España, en la sesión inaugural del Curso Académico. Conferencia en la que describió siete casos examinados por el conferenciante, de enfermos mentales encerrados en las celdas de la Enfermería de la Cárcel Celular, por negligencia de las Corporaciones Provinciales correspondientes. Y tanto conmovió al auditorio, que al acabar la conferencia se redactó y se firmó una instancia, por todas las autoridades asistentes, además de los que integraban la Junta, dirigida al Ministro de la Gobernación, para que fueran trasladados los alienados a los manicomios correspondientes, a tenor de las disposiciones vigentes. Y antes de un mes de presentada la instancia —hecho insólito— más de un centenar de estos enfermos fueron trasladados a los frenocomios, para ser asistidos como tales enfermos.

El profesor Saforcada, don Manuel, como cariñosamente le nombrábamos, leyó su discurso de ingreso en nuestra Real Academia el día 24 de mayo de 1925, versó sobre: «Valor de la Necropsia en el diagnóstico obituario». Fue apadrinado por el doctor Wifredo Coroleu y Borrás; y el año 1953, en la Sesión inaugural del curso, nos habló de «La Medicina y el Derecho». Sentía una verdadera predilección por la Academia. No faltaba, salvo casos

de enfermedad, a las sesiones, a pesar de su avanzada edad, de las inclemencias del tiempo y del grave defecto visual que padecía; y cuando sus familiares se oponían a que acudiese a alguna sesión, por el tiempo desapacible, protestaba y les decía: «Dejadme ir a la Academia, que ella es ya la única alegría e ilusión que me queda».

Aparte de su fecunda y meritoria labor docente y profesional, el profesor Saforcada era todo un caballero, todo un señor: Se descubría y se admiraba al tratarle, un espíritu brillante impregnado de sinceridad y cordialidad. Dotado de singulares virtudes humanas supo dar a su vida íntima y profesional una rectitud admirable, una honradez ejemplar, así como una límpida conducta, que implica la llana confesión de los propios errores. Por su exquisita bondad y familiaridad se granjeó el afecto incondicional de numerosas amistades, sin discriminación de clases; y díganlo las muchas familias de Pueblo Nuevo que solicitaban su consejo. La amistad fue para él un factor, con que comunicar a los demás el bien que para sí mismo apetecía. Era un hombre de bien.

Y termino, evocando las palabras que el doctor Saforcada dijo dos días antes de su muerte al sacerdote que le administró los Santos Sacramentos, y que enaltece toda una vida ejemplar: «A mí, el dinero no me ha tentado nunca, y compareceré ante Dios con la conciencia bien limpia». Así sea.